



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Julio 08 de 2011.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0012679/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 02/2011 para la adquisición de elementos, insumos y bibliografía; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 125/128 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 05/11, al efecto de la pre-adjudicación.

Que es necesario mencionar que el renglón n° 05 resultó desierto.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto 436/2000 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 02/11 a las firmas "**ARTE MUSICAL S.A.**" por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 29.877,96) y "**DEMARCO RICARDO**" por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.319,88); para la provisión elementos, insumos y bibliografía, solicitados por el Profesor Ricardo MARINO (I.P.A.U.); con destino a las Tecnicaturas en Producción Musical y en Sonorización.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir las pertinentes Ordenes de Compra, ascendiendo la suma total a **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 35.197,84).**

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 040 - 010 I.P.A.U. - 4/434 (\$ 26.290,00), 4/435 (\$ 6.241,04), 4/436 (\$ 2.111,76) y 4/450 (\$ 555,00)- Fondo Universitario - Ejercicio 2011.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 160/2011.-**



C.P.N. VICTOR A. MORIÑO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

**Dr. JOSE LUIS RICCARDO**  
Rector  
U. N. S. L.